



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 347/2014**  
Bahía Blanca, 6 de noviembre de 2014

VISTO:

La solicitud de ayuda económica presentada por la alumna Florencia Fritz, quien viaja al XXII Congreso Nacional de Medicina a presentar un trabajo;

CONSIDERANDO:

Que es política del DCS estimular a los estudiantes a presentar trabajos científicos;

Que los ejes del Congreso están alineados con el desarrollo de pregrado, posgrado e investigación del DCS

Lo aprobado en sesión plenaria del 5 de noviembre

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar a la alumna Florencia Fritz (LU 92654) una ayuda económica de pesos quinientos (\$ 500) para solventar parte del gasto de pasaje al XXII Congreso Nacional de Medicina, a través de un cheque por la tesorería general de la UNS.

Artículo 2º: Afectar dicho gasto al Centro de Costo 18

Artículo 3º: Comuníquese a la interesada y pase a la Dirección General de Economía y Finanzas a sus efectos.

  
Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADEMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

  
Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD